



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 117 -2023-MDLM

La Molina, 07 MAR. 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO;** la Resolución de Gerencia Municipal N°079-2023-MDLM, de fecha 13 de febrero del 2023, mediante la cual se designó temporalmente a la señora **MILAGROS DEL ROCÍO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N°30305 - Ley de Reforma Constitucional, establece que, las Municipalidades son órganos de gobierno local que, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto;

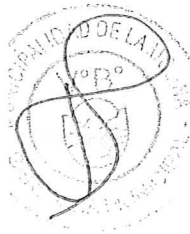
Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, de fecha 01 de enero del 2023, se delegó a la Gerencia Municipal la atribución de designar, designar provisionalmente, encargar, a los funcionarios, servidores civiles, personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesar al personal designado, designado provisionalmente o encargado o aceptar la renuncia de los funcionarios, servidores civiles personal de confianza y/o directivos públicos de libre designación y remoción de la Entidad;

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°079-2023-MDLM, de fecha 13 de febrero del 2023, se designó temporalmente a la señora **MILAGROS DEL ROCÍO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina;

Que, de acuerdo a lo señalado en los considerandos precedentes, y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 002-2023/MDLM, resulta conveniente dar por concluida la designación temporal de la señora **MILAGROS DEL ROCÍO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA**, de la Municipalidad Distrital de La Molina, debiéndose dar las gracias por los servicios prestados;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 8 de marzo del 2023, la designación temporal efectuada a la señora **MILAGROS DEL ROCÍO BOGGIANO YBARBURU**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA** de la





Municipalidad Distrital de La Molina, dispuesto mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 079-2023-MDLM, dándose las gracias a la misma por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano, esta última en su condición de unidad de organización encargada de ejecutar la política de recursos humanos de la entidad que comprende, entre otras la gestión de todos los subsistemas y procesos correspondientes del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR** la presente resolución a la señora **MILAGROS DEL ROCÍO BOGGIANO YBARBURU**.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
FRANCISCO ADOLFO DUMILER CUYA  
GERENTE MUNICIPAL

